



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7002589 Radicado # 2026EE126477 Fecha: 2026-06-17
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA No. **2026ER109292** del 26 de mayo de 2026 - Resultado visita de control a proyecto constructivo ubicado en la Carrera 51 No. 96 – 38.

Cordial saludo,

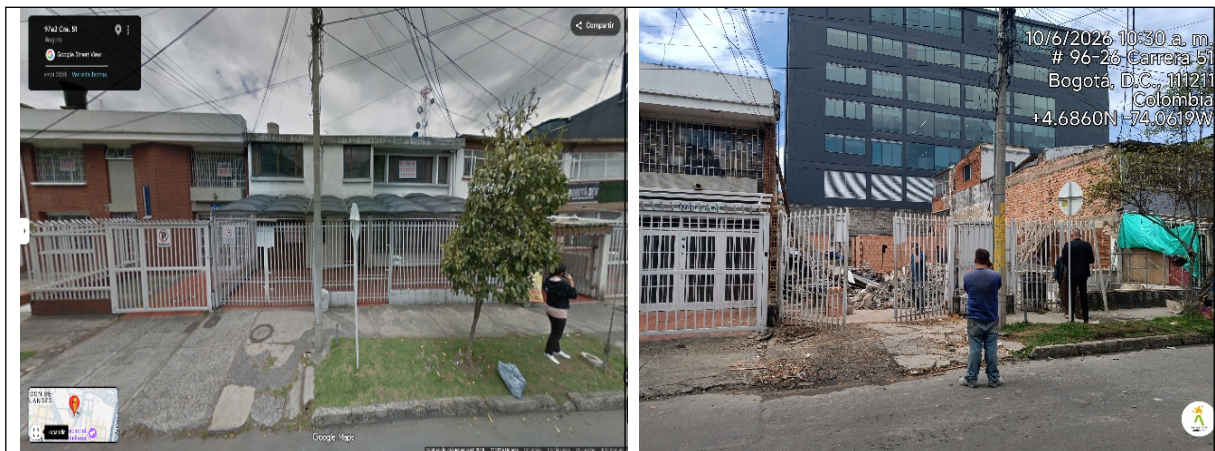
La Subdirección del Recurso Suelo de la Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental del perímetro urbano del Distrito Capital, en atención al radicado de la referencia, por medio el cual informa presuntas afectaciones por inadecuado manejo de residuos y demolición de estructuras, al respecto se emite respuesta de conformidad con las competencias consagradas en el Artículo 24 del Decreto 646 de 2025, dentro de las cuales se encuentra 1. Evaluar y hacer seguimiento a los factores de deterioro ambiental del recurso suelo y 3. Controlar y hacer seguimiento ambiental a los residuos peligrosos y especiales, en los siguientes términos:

Con relación a la situación expuesta, el pasado 10 de junio de 2026 un profesional adscrito a esta dependencia realizó visita de control y seguimiento ambiental al proyecto constructivo ubicado en la Carrera 51 No. 96 – 38 del sector catastral la Castellana en la localidad de Barrios Unidos.

En el punto se encontró una obra sobre la cual se ya se realizó la demolición de la estructura preexistente. Adicionalmente, de acuerdo con lo verificado en campo, las condiciones presentes al momento de la visita, se encontró una poli sombra instalada en la reja al costado derecho donde se ubica un restaurante o venta de alimentos.

Por otra parte, se evidenció que cuenta con licencia de construcción No. 11001-2-26-1721.

A continuación, se presenta el estado de la obra:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Imagen 1. Vivienda preexistente en la dirección carrera 51 # 96 – 38 – Google Maps

Imagen 2. Estado actual de la obra.

Fuente: Subdirección del Recurso Suelo, junio 2026.

En ese sentido, mediante el proceso SDA No. **7002589**, se requirió al responsable de la obra implementar las acciones necesarias para el manejo de residuos del proyecto constructivo y se realizaron requerimientos adicionales al responsable de la obra frente al cumplimiento de las demás obligaciones como generador de RCD bajo la normativa ambiental vigente.

De igual manera, bajo este mismo proceso se realizó traslado al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER para que en virtud de sus funciones efectúen el seguimiento y evalué los potenciales riesgos estructurales que indica la petición.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se espera en estos términos haber atendido su inquietud y sea esta la oportunidad para comunicarle nuestro compromiso y cooperación ante cualquier situación que considere pertinente nuestra participación; así mismo, para informar que esta Secretaría estará en entera disposición de resolver cualquier inquietud que tenga frente al particular puede comunicarse con la línea 3778880 de atención al público o al correo electrónico: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,

**DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO**

Elaboró:

FELIPE YESID PEÑA GONZALEZ CPS: SDA-CPS-20260513 FECHA EJECUCIÓN: 16/06/2026

Revisó:

KELLY TATIANA AVILES ROJAS CPS: SDA-CPS-20260508 FECHA EJECUCIÓN: 17/06/2026

DIEGO ALEJANDRO PADILLA MORENO CPS: SDA-CPS-20260520 FECHA EJECUCIÓN: 17/06/2026

Aprobó: